



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Nombramiento de personal funcionario interino de programa

*Nombramiento de personal funcionario interino de programa*

D.<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que mediante resolución de 1/8/2024 aprobó:

PRIMERO. Nombrar a doña Amelia Pilar Tolosana Rancaño, con DNI \*\*\*3738\*\* técnica de Orientación e Inserción como personal funcionario interino para la ejecución del programa Experiencias Profesionales para el Empleo con expediente número SC/EPC/0125/2023 con jornada de trabajo completa.

SEGUNDO. Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y tomar posesión.

TERCERO. La persona nombrada deberá presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, según dispone la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 2 de agosto de 2024

Firmado por: alcaldesa-presidenta, Luisa María García Chamorro